

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Notificación de 14 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de acuerdo de nombramiento de Instructor de fecha 9 de junio de 2017, adoptada en el expediente que se cita.

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre del menor D.S.S., doña María Dolores Sandez Gómez, se publica este anuncio, por el que notifica Acuerdo de Nombramiento de Instructor de fecha 9 de junio de 2017, adoptada en el expediente núm. 352-2005-21000110-1, por el que se acuerda:

1. El nombramiento de Funcionario código 198993 como nuevo/a instructor/a en el procedimiento de acogimiento familiar Acogimiento Familiar Permanente núm. (DPHU)373-2017-00000164-2 con respecto de D.S.S., nacido/a en Isla-Cristina (Huelva) el día 27 de mayo de 2001, para que lleve a cabo las actuaciones necesarias conforme al artículo 41 del 282/2002 de 12 de noviembre, de acogimiento familiar y adopción.

Contra este acuerdo, que no agota la vía administrativa, no cabe formular recurso alguno, conforme al párrafo segundo del artículo 112.1 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas sin perjuicio de la posibilidad de promover la recusación conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Huelva, 14 de julio de 2017.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»